

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.48820 (2017/XA)

Estado miembro

España

Región

CANTABRIA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas a entidades asociativas agrarias para asesoramiento

Base jurídica

Orden MED/28/2017, de 27 de junio, por la que se regulan las bases de las ayudas a las entidades asociativas agrarias para la colaboración en la prestación de servicios de asesoramiento que incluya la gestión técnico-económica, a las explotaciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.325 (en millones)

Intensidad

100 %

Duración

25.08.2017 - 31.12.2020

Objetivo

Ayudas para servicios de asesoramiento (artículo 22)

Sectores económicos

Agricultura; ganadería; caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Gobierno de Cantabria. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación
C. Einstein 2 – 39005- Santander

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=314997>

Información adicional

-